

HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040





Ministerio del Medio Ambiente MMA
 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo MINECON
 Corporación de Fomento de la Producción CORFO
 Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático ASCC

HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040



HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040



La visión es que al año 2040, la economía circular regenerativa impulse a Chile hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro

EJES DE LA TRANSFORMACIÓN

INNOVACIÓN CIRCULAR

Creatividad para la transición a sistemas productivos de bajo impacto socioambiental a lo largo de los ciclos de vida

CULTURA CIRCULAR

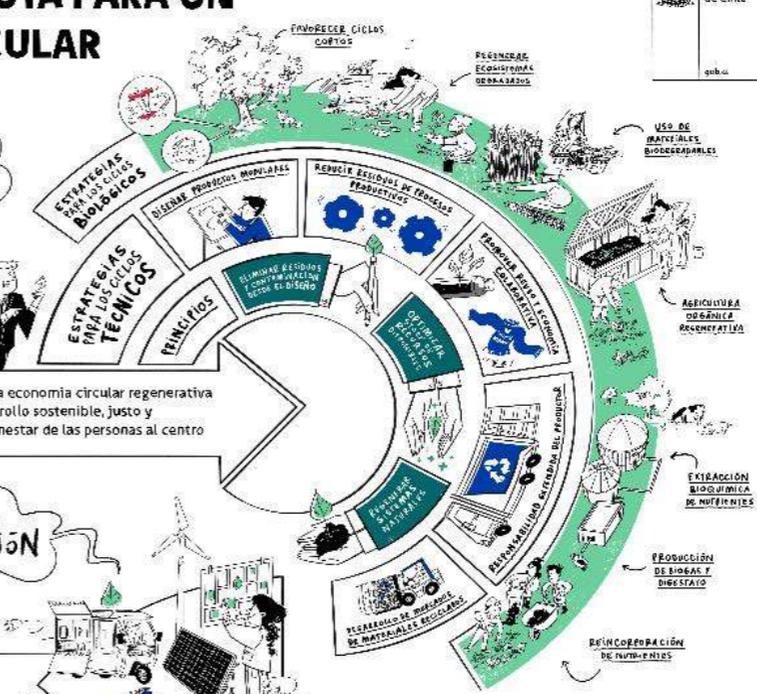
Información transparente y educación integral para una sociedad consciente que cuida su medioambiente

REGULACIÓN CIRCULAR

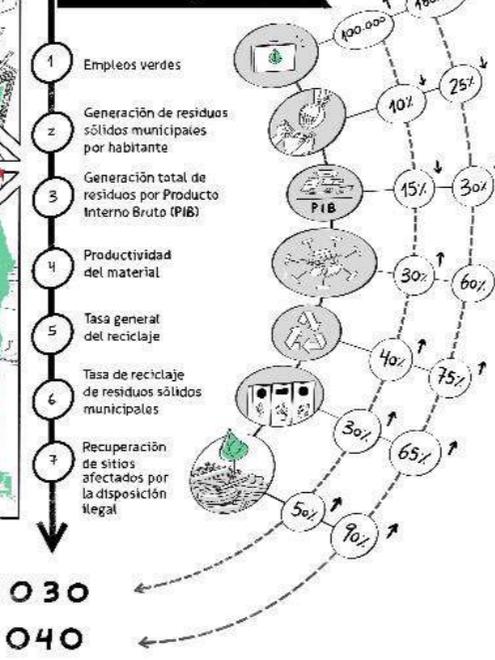
Marco regulatorio que reconozca el potencial de la economía circular y facilite su implementación

TERRITORIOS CIRCULARES

Desarrollo local sostenible y compatible con las visiones y vocaciones de cada territorio



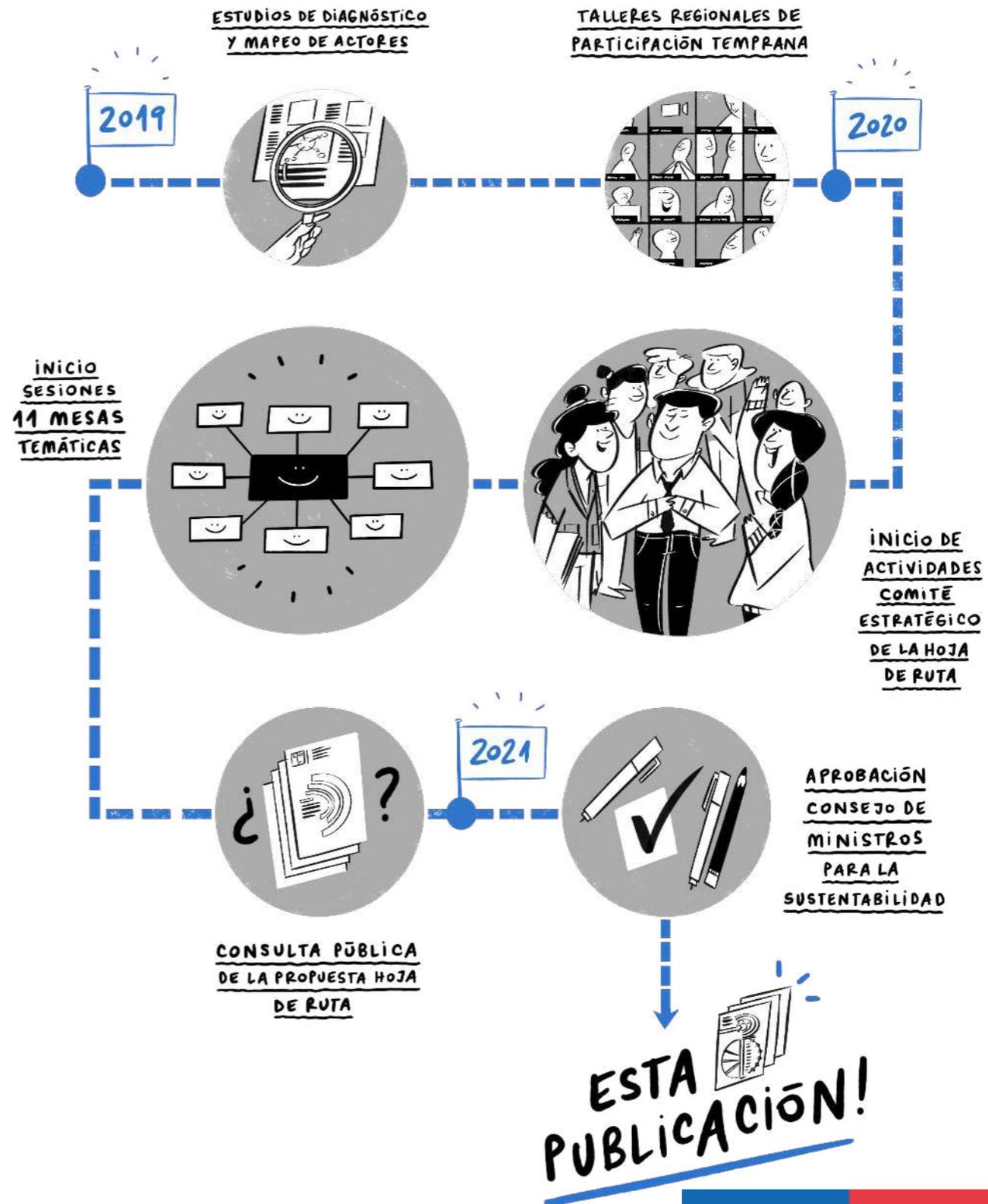
METAS DE LARGO PLAZO



HORIZONTE
 2030
 2040



¿COMO SE LLEGÓ A LA HOJA DE RUTA?



Comité Ejecutivo

Convocan

- ✓ Ministerio del Medio Ambiente
- ✓ Ministerio de Economía
- ✓ CORFO
- ✓ Agencia de Sostenibilidad y
Cambio Climático

Apoyan

- ✓ Fundación Empresarial EuroChile
- ✓ Consensus Building Institute

Comité Estratégico

Sector Público

- ✓ Ministerio del Medio Ambiente
- ✓ Ministerio de Economía
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Ministerio de Hacienda
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Ministerio de Energía
- ✓ Ministerio del Interior (Subdere)
- ✓ Ministerio de Agricultura (Odepa)
- ✓ Ministerio de Ciencia
- ✓ CORFO
- ✓ Agencia de Sustentabilidad y CC

Municipalidades

- ✓ AMUSA
- ✓ MSUR

Sociedad Civil

- ✓ Asociación Nacional de Recicladores de Base
- ✓ Fundación AVINA
- ✓ Fundación Basura
- ✓ AdC Circular
- ✓ ODECU

Academia

- ✓ Alejandro Chacón (UCHILE)
- ✓ Marcel Szantó (PUCV)

Sector Privado

- ✓ SOFOFA
- ✓ SONAMI
- ✓ CChC
- ✓ CCS
- ✓ Consejo Minero
- ✓ ANIR
- ✓ ASIPLA
- ✓ ACERA
- ✓ Acción Empresas
- ✓ Fundación Chile

Expertos

- ✓ Gonzalo Muñoz
- ✓ Petar Ostojic

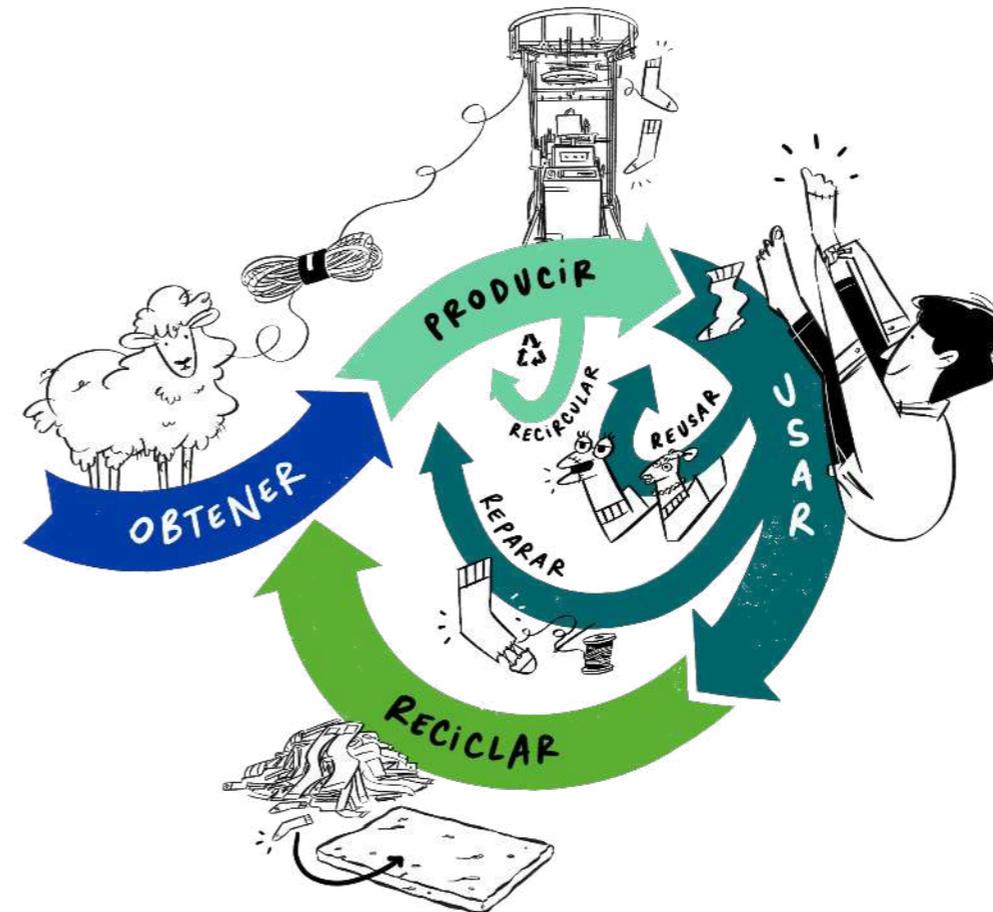
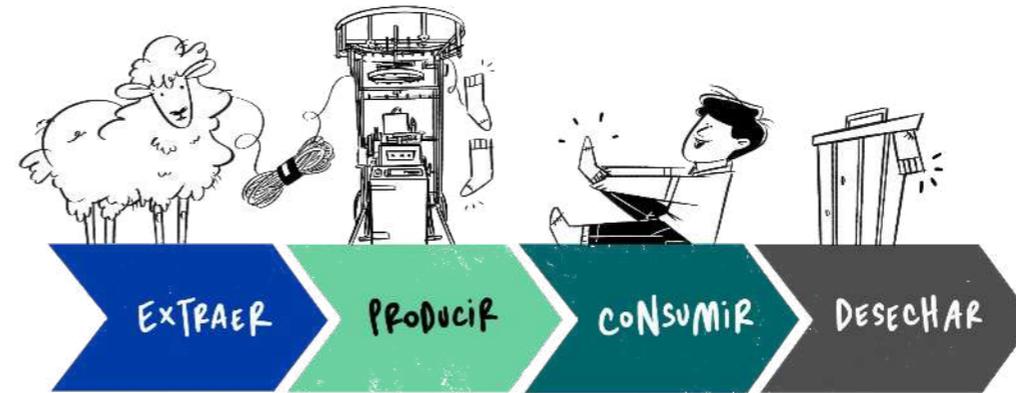
Comité Asesor Internacional

- ✓ Fundación Ellen MacArthur
- ✓ Circular Change
- ✓ SITRA – El Fondo de Innovación Finlandés
- ✓ Ministerio de la Transición Ecológica e Inclusiva de Francia
- ✓ Ministerio de Infraestructura y Gestión Hídrica de Holanda
- ✓ Comisión Europea (EC)
- ✓ Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)
- ✓ Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- ✓ Foro Económico Mundial (WEF)
- ✓ William McDonough

¿QUE ES LA ECONOMÍA CIRCULAR?



ECONOMÍA LINEAL



ECONOMÍA CIRCULAR



¿QUE ES LA ECONOMÍA CIRCULAR?



TRES PRINCIPIOS



Según la fundación Ellen MacArthur
Ver: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/concepto>



VISIÓN



UN PAÍS DONDE
NADA SE DESPERDICIA
Y TODO



SE
TRANSFORMA
PARA EL CUIDADO DE LA VIDA



METAS DE LARGO PLAZO

INDICADOR	META AL 2030	META AL 2040
1ª Meta: Generación de empleos	100.000 nuevos empleos verdes	180.000 nuevos empleos verdes
2ª Meta: Generación de residuos sólidos municipales por habitante	Disminución del 10%	Disminución del 25%
3ª Meta: Generación total de residuos por PIB	Disminución del 15%	Disminución del 30%
4ª Meta: Productividad material	Aumento de 30%	Aumento de 60%
5ª Meta: Tasa general de reciclaje	Aumento al 40%	Aumento al 75%
6ª Meta: Tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales	Aumento al 30%	Aumento al 65%
7ª Meta: Recuperación de sitios afectados por la disposición ilegal	Recuperación del 50%	Recuperación del 90%

EJES ESTRATÉGICOS HOJA DE RUTA

INNOVACIÓN CIRCULAR



Creatividad para la transición a sistemas productivos de bajo impacto socioambiental a lo largo de los ciclos de vida

CULTURA CIRCULAR



Información transparente y educación integral para una sociedad consciente que cuida su medioambiente

REGULACIÓN CIRCULAR



Hacia un marco regulatorio que reconozca el potencial de la economía circular y facilite su implementación

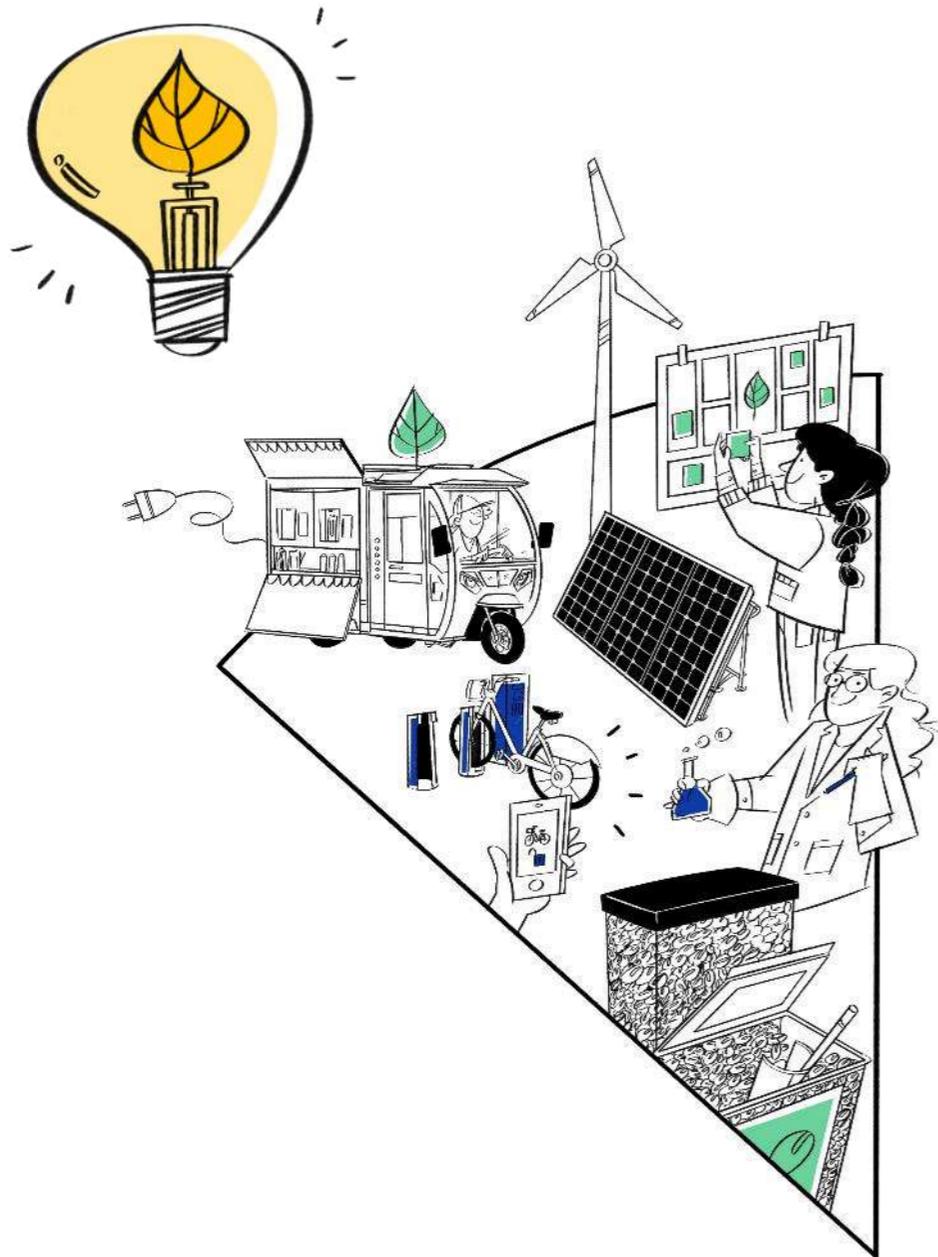
TERRITORIOS CIRCULARES



Desarrollo local sostenible y compatible con las visiones y vocaciones de cada territorio



EJE 1 – INNOVACIÓN CIRCULAR



Para esto, **8 iniciativas** (y 30 acciones):



1. EMPRESAS CERO RESIDUOS.



2. PROMOCIÓN DE MODELOS CIRCULARES.



3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR.



4. COLABORACIÓN ESTRATÉGICA PARA SOLUCIONES DE ECONOMÍA CIRCULAR DE ALTO IMPACTO.



5. ESCALAMIENTO DE SOLUCIONES CIRCULARES DE ALTO POTENCIAL.



6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA MODELACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL LOCAL DE BIENES Y SERVICIOS.



7. NORMAS TÉCNICAS PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR.

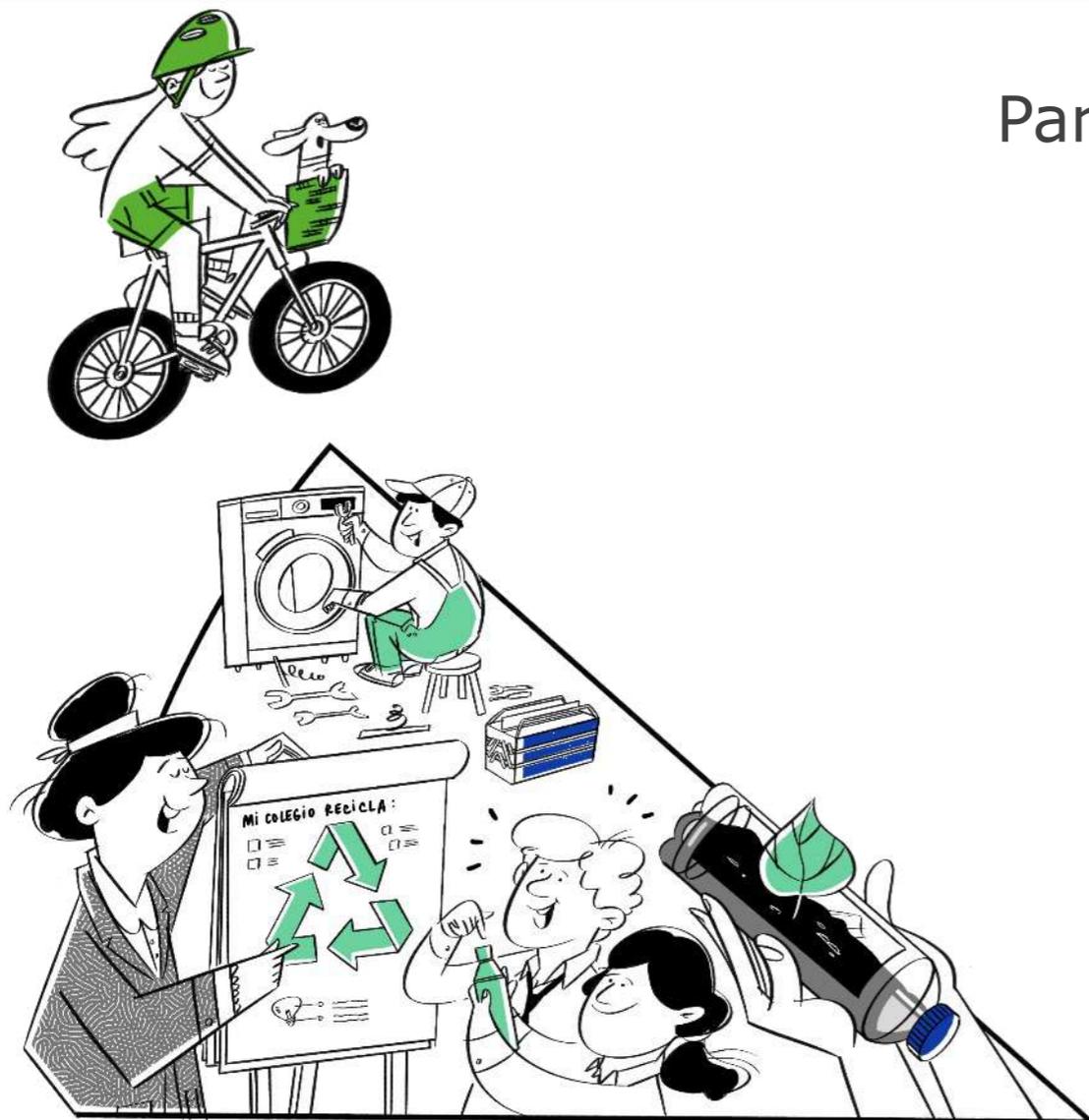


8. COMPRAS PÚBLICAS CIRCULARES.



EJE 2 – CULTURA CIRCULAR

Para esto, **6 iniciativas** (y 26 acciones):



9. DIFUSIÓN DE HÁBITOS Y PRÁCTICAS CIRCULARES.



10. ECONOMÍA CIRCULAR EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.



11. HABILIDADES PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR.



12. SISTEMA DE ECOETIQUETADO PARA CHILE.



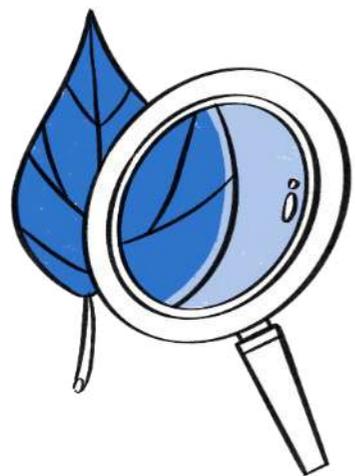
13. TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR.



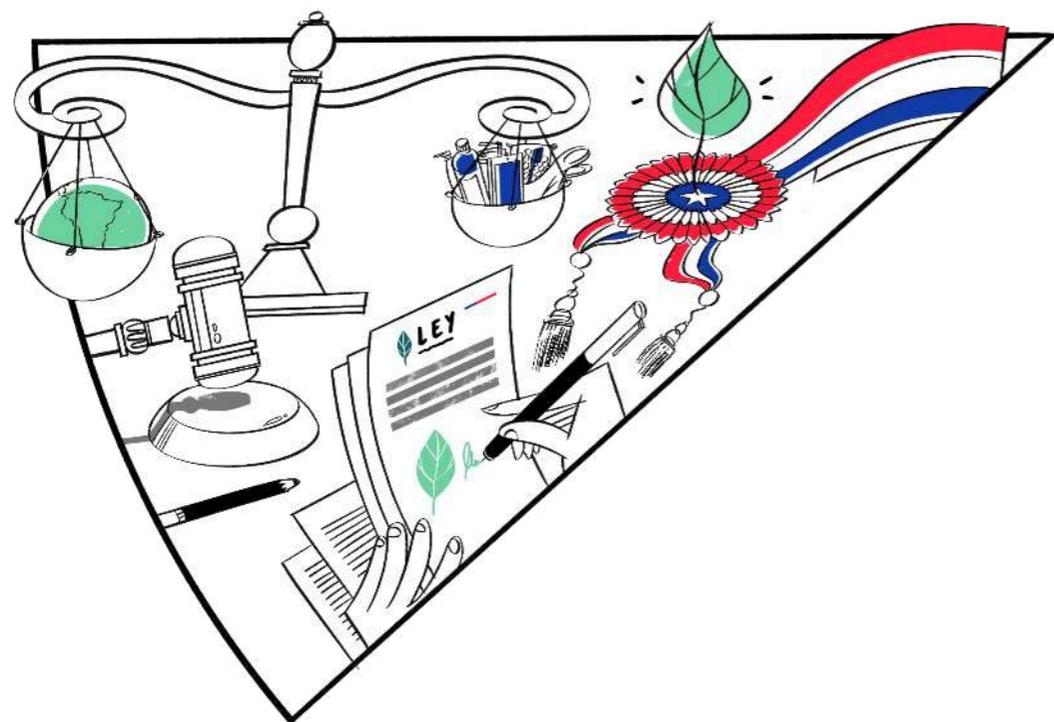
14. SEGUIMIENTO DEL PROGRESO HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.



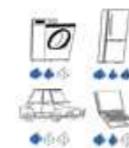
EJE 3 – REGULACIÓN CIRCULAR



Para esto, **8 iniciativas** (y 35 acciones):



15. AMPLIAR LA GAMA DE PRODUCTOS PRIORITARIOS SUJETOS A LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR.



19. ESTÁNDAR DE LOS PRODUCTOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR.



16. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS PARA FACILITAR EL REÚSO Y LA VALORIZACIÓN.



20. FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESIDUOS.



17. INCENTIVOS E INFORMACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ORIGEN.



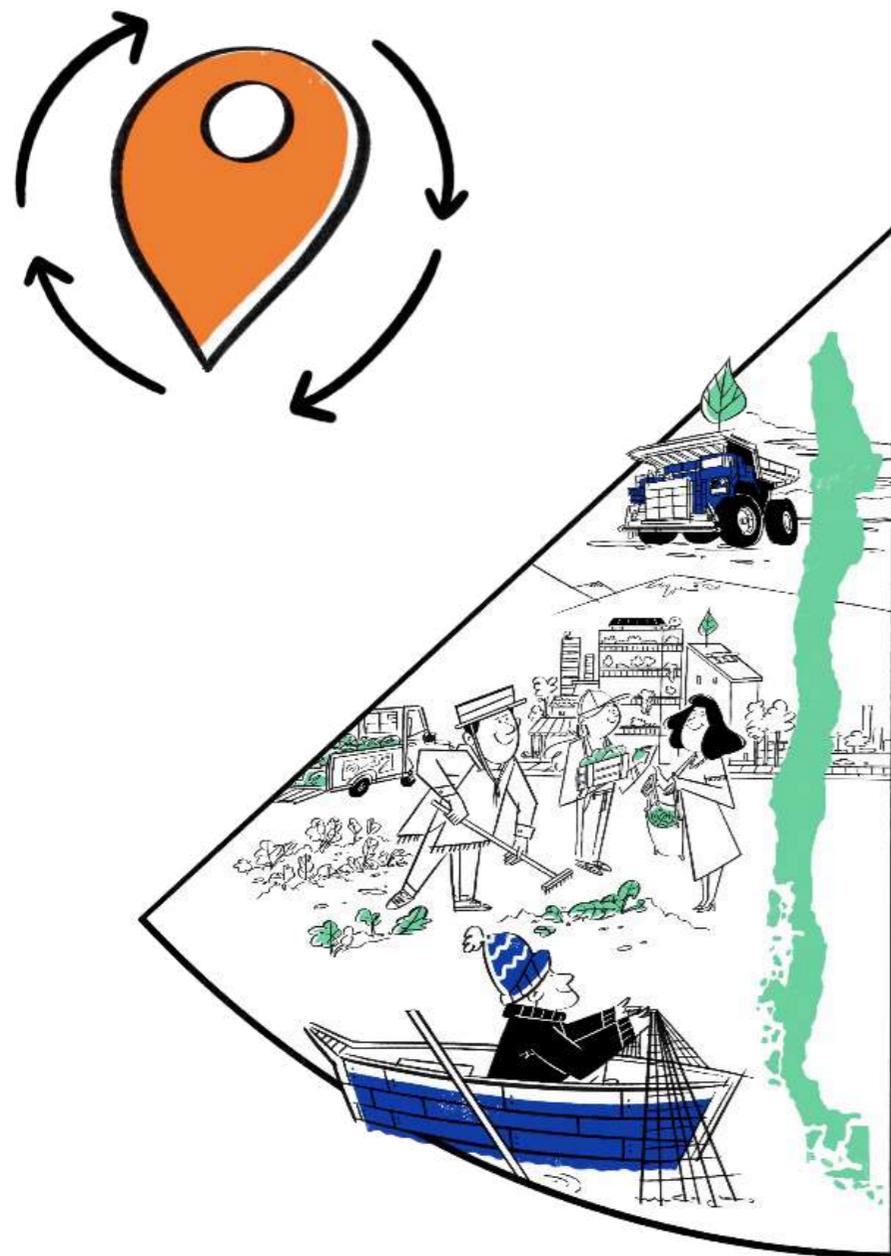
21. FORTALECER EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR A NIVEL INTERNACIONAL.



18. TARIFA SOLIDARIA POR EL SERVICIO DE ASEO.



EJE 4 – TERRITORIOS CIRCULARES



Para esto, **6 iniciativas** (y 31 acciones):



22. ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS TERRITORIOS.



23. PROVISIÓN DE ESPACIOS Y CANALES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSICIÓN.



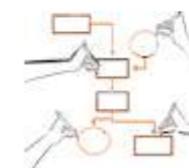
24. RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS RECICLADORAS Y LOS RECICLADORES DE BASE.



25. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN REGENERATIVOS.



26. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR.



27. INCORPORAR EL ENFOQUE CIRCULAR EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL.





Ministerio del Medio Ambiente **MMA**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo **MINECON**

Corporación de Fomento de la Producción **CORFO**

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático **ASCC**

HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040

